

**CAMPEONATO PROVINCIAL
V MEMORIAL MANUEL ORTIZ TRIXAC
“BOBY”
CLASE: OPTIMIST
R.C.M. HUELVA
12 y 13 de febrero 2022**

Anuncio de Regata

El Campeonato Provincial V Memorial Manuel Ortiz Trixac “Boby” para la Clase OPTIMIST se celebrará los días 12 y 13 de febrero del 2022, en aguas de HUELVA. Organizado por el Real Club Marítimo de Huelva por delegación de la Federación Andaluza de Vela.

1. REGLAS

- 1.1 *La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021–2024 (RRV) y además por:*
- 1.2 *El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela 2021-2022.*
- 1.3 *[DP] Las Reglas de la Clase.*
- 1.4 *[NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 disponible en la web de la regata.*
- 1.5 *El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.*
- 1.6 *Será de aplicación el Apéndice P del RRV.*
- 1.7 *En las reglas que rigen esta regata, la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).*

2. INSCRIPCIONES

2.1 Las Inscripciones se realizarán online a través de la plataforma de gestión de regatas de la Federación Andaluza de Vela ubicada en:

<https://regatas.fav.es/es/default/races/race-inscription-fav-login/text/1-campeonato-provincial-optimist-huelva-2022-2022-es/0>

2.2 Los derechos de inscripción son de 10 euros por regatistas para aquellas inscripciones realizadas hasta el 8 de febrero a las 23.59 h. Después de este día, los derechos de inscripción se establecen en 15€. Una inscripción no se considera realizada hasta que se han abonado los derechos de inscripción.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos del Código de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing y con las Prescripciones de la RFEV a éste Apéndice.

3.2 Sólo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el Listado de entrenadores habilitados 2022 por la FAV, publicado en su página web.

3.3 Todos los regatistas deberán estar adscritos a un entrenador con un ratio de 8 regatistas por entrenador y embarcación neumática

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada entrenador deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 11:30hrs del día 12 de febrero.

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa 2022**
- **Documento Nacional de Identidad.**
- **Formulario de Registro.**

5. CLASE PARTICIPANTE. CATEGORÍAS

5.1 De acuerdo con el Reglamento de Competición 2021/24 de la FAV, se establecen las siguientes categorías:

- Optimist Sub-13. Regatistas nacidos en 2010 y siguientes.
- Optimist Sub-16. Regatistas nacidos entre 2007 y 2009 ambos inclusive

5.2 Un regatista sub-13 podrá participar en la categoría sub-16 solamente si así lo declara en la hoja de registro antes del inicio de la primera prueba.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

DIA	HORA	ACTO
Sábado, 12 de febrero	10:30 a 11:45 horas	Apertura Oficina Inscripciones
	13:00 horas	Señal de Atención 1ª Prueba
Domingo, 13 de febrero	11:30 horas	Pruebas

6.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse **una** para la validez de la Regata.

6.3 El domingo, día 13, no se dará ninguna Señal de Atención más tarde de las 16:00 h

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 Para la clase Optimist, la regata se navegará en una sola flota excepto que haya más de 70 inscritos en cuyo caso se navegará en dos flotas, sub-13 y sub 16 con salidas por separado.

8. PREMIOS

8.1 El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos Virtual antes del inicio de la regata.

9. SELECCIÓN

9.1 Esta regata es clasificatoria para participar en la Copa y Campeonato de Andalucía de la Clase Optimist de acuerdo con el Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.

10. RESPONSABILIDAD Y PROTOCOLO DE PREVENCIÓN

10.1 Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

10.3 Al firmar el registro de inscripción, todos los participantes declararán conocer y cumplir el Protocolo relativo a la Prevención y Protección de la Salud frente al Covid-19 de la FAV.

10.4 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

Huelva a 03 de febrero de 2022